



*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la  
República Mexicana"*

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-79-119-920057966-  
N-2-2024**

**PARA LA OBRA: REPOSICIÓN DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE PALMAS (ETAPA ÚNICA),  
LOCALIDAD: 0001 OAXACA DE JUAREZ, MUNICIPIO: 067 OAXACA DE JUAREZ, REGIÓN: 08 VALLES  
CENTRALES, ESTADO: 020 OAXACA.**

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS **10:15 HORAS DEL DÍA 31 DE JULIO DEL 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SITA EN MANUEL SABINO CRESPO 509, SIN NUMERO, COL. CENTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES, ASÍ COMO LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, FIRMAS Y REPRESENTACIONES FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ARQ. OSCAR FERMÍN VILLALOBOS RIVAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

**ANTECEDENTES.**

RESEÑA CRONOLÓGICA.- CON FECHA **18 DE JULIO DEL 2024**, SE PUBLICÓ LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, [www.soapa.oaxaca.gob.mx](http://www.soapa.oaxaca.gob.mx) Y EN LA PÁGINA <https://compranet.hacienda.gob.mx/>.

CON FECHA **23 DE JULIO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS**, SE LLEVÓ A CABO LA PRIMERA Y ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES PROPORCIONANDO COPIA DE LA MISMA A LAS EMPRESAS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PUBLICÁNDOLA PARA SU CONSULTA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, [www.soapa.oaxaca.gob.mx](http://www.soapa.oaxaca.gob.mx) Y EN LA PÁGINA <https://compranet.hacienda.gob.mx/>.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZÓ EL DÍA **30 DE JULIO DEL 2024 A LAS 11:00 HORAS**, LEVANTÁNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:

EMPRESA	
1	UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LUMYUVA S.A DE C.V.

QUE LA PROPOSICION RECIBIDA PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUE LA PRESENTADA POR EL LICITANTE ASISTENTE CON EL SIGUIENTE IMPORTE **CON I.V.A.**

Nº	EMPRESA	IMPORTE CON IVA
1	UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LUMYUVA S.A DE C.V.	\$ 2,001,303.35 (DOS MILLONES UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 35/100M.N)



*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la  
República Mexicana"*

EL ANÁLISIS DE LA PROPOSICION RECIBIDA SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, RELATIVAS A LA CELEBRACIÓN DE CONCURSOS, BAJO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA TÉCNICA E IMPARCIALIDAD QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES AL ESTADO PARA LA CONTRATACIÓN, EN EL CASO CONCRETO EXAMINANDO LA EXISTENCIA DE IMPEDIMENTOS LEGALES EN EL CONTRATISTA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA.

LOS CRITERIOS QUE SE UTILIZARON PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS FUERON LAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5.3 DE LA CONVOCATORIA, LOS CUALES SE TIENEN COMO REPRODUCIDOS EN ESTE PUNTO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.

POR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, LAS PROPUESTAS ACEPTADAS Y DETERMINADAS COMO SOLVENTES, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE ANALIZARON DE ACUERDO A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SEÑALADOS EN EL NUMERAL 5.3. DE LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

**PROPUESTA SOLVENTE:**

**EMPRESA: UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LUMYUVA S.A DE C.V.**

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA					PROPUESTA ECONÓMICA		
	I.- CALIDAD EN LA MANO DE OBRA (19 PUNTOS)	II.- CAPACIDAD DE LICITANTE (17 PUNTOS)	III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 PUNTOS)	IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (3 PUNTOS)	V.- política de integridad (1 PUNTO)	TOTAL TÉCNICA	VI.- PRECIO (50 PUNTOS)	CALIFICACIÓN FINAL
UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LUMYUVA S.A DE C.V.	17.50	12.95	10.00	3.00	1.00	44.45	50.00	94.45

LA EMPRESA **UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LUMYUVA S.A DE C.V.**, PRESENTA UNA PROPUESTA TÉCNICA SOLVENTE Y CONSISTENTE, ASI MISMO, PRESENTA UNA PROPUESTA ECONOMICA VIABLE Y CON PROGRAMAS CONSISTENTES, CON BASE AL NUMERAL 5.3 DE LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

**ADJUDICACION DEL CONTRATO**

A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL ARQ. OMAR PÉREZ BENÍTEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL ARQ. OSCAR FERMIN VILLALOBOS RIVAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS, EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS; CON EL CONOCIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD,



**SERVICIOS DE AGUA**  
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la  
República Mexicana"*

TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DIO A CONOCER A LOS PRESENTES EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN Y FALLO INAPELABLE.

POR LO QUE SE DECLARA COMO LICITANTE GANADOR PARA ELABORAR LA OBRA OBJETO DE LA CITADA CONVOCATORIA A LA EMPRESA **UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LUMYUVA S.A DE C.V.**, POR HABER OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN DE **94.45** (NOVENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y CINCO PUNTOS), Y SE CONSIDERA QUE SU PROPOSICIÓN REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, CON UN MONTO PROPUESTO DE **\$ 2,001,303.35 (DOS MILLONES UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 35/100M.N)**, INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **60** DÍAS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, QUINTO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LA PRESENTE ACTA SURTIRÁ EFECTO DE NOTIFICACIÓN LEGAL DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, POR LO QUE DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES QUE SIRVIERON DE BASE QUEDA OBLIGADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL DÍA **31 DE JULIO DEL 2024** A LAS **14:00 HRS.** EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, DEBIENDO PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL NOMBRE, DIRECCIÓN, TELÉFONO Y RFC CON HOMOCLEAVE DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE Y QUE CUENTE CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA (FIEL) PARA LA FIRMA DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA Y SEGUIMIENTO DE OBRA PÚBLICA (BESOP).

EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA **05 DE AGOSTO DEL 2024.**

APERCIBIÉNDOLE QUE DEBERÁ ENTREGAR POR ESCRITO LO ESTIPULADO EN EL **PUNTO 5.4. DEL FALLO**, SI NO CUMPLE CON TALES OBLIGACIONES EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, PROCEDERÁ EN LOS TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEJARA DE SURTIR EFECTOS LEGALES.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, RUBRICAN Y FIRMAN LA PRESENTE ACTA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO SIENDO LAS 10:25 HORAS, DEL DÍA DE SU INICIO.

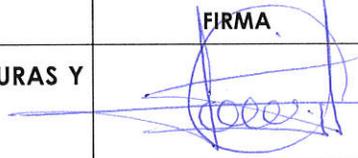
EL CONTENIDO DE ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, [www.soapa.oaxaca.gob.mx](http://www.soapa.oaxaca.gob.mx) Y EN LA PÁGINA <https://compranet.hacienda.gob.mx/>.

POR EL SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
ARQ. OSCAR FERMIN VILLALOBOS RIVAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS	



**SERVICIOS DE AGUA**  
SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

*"2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la  
República Mexicana"*

PARTICIPANTES	FIRMA
UBS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES LUMYUVA S.A DE C.V.	

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"